COMPONENTE DE ORIENTACION Y ASESORIA FAMILIAR

FECHA: 25 DE JULIO 2025
ENTIDAD O INSTANCIA QUE REMITE: __FUNDAIRIS
PROFESIONAL QUE REMITE ____VALENTINA VALENCIA
No. RUG _____NO APLICA___ MP _NO APLICA____ RD *NO APLICA*_ *SIM*__ NO APLICA_
No. DE EXPEDIENTE __NO APLICA__

OBJETIVOS:

Generar un espacio conversacional en el que se introduzca la importancia de la asesoría y orientación familiar, el cuidado al cuidador, reflexionando acerca del amor y nuestra educación emocional a partir de la cultura, el contexto social y la familia en la que se nace.

DESARROLLO

Se generó un espacio en el CDI mundo Mágico del Arcoiris con las agentes educativas y auxiliares pedagógicas, en el cual se Promovió la escucha activa frente a las necesidades de cada familia, para identificar capacidades, recursos y necesidades. De este espacio se identificó que el hogar Infantil puede continuar la psicoeducación en las temáticas sugeridas por las familias y a su talento humano para ello se socializó la estrategia **“cuidándome-cuidándonos”** dejando las orientaciones adecuadas para la implementación de esta.

Durante el espacio de asesoría y orientación se trabajó:

1. sobre las rutas de atención disponibles en casos de conflictos familiares, el acceso a servicios de Comisarías de Familia e ICBF, el fortalecimiento de habilidades parentales, el derecho a asesoría y orientación familiar, y estrategias para el manejo adecuado de situaciones conflictivas entre las familias y el talento humano teniendo en cuenta el contexto.

2. RUTAS DE ATENCIÓN Y ACCESO A INSTITUCIONES
A. Comisarías de Familia
Función: Atender casos de violencia en el contexto familiar, custodia, alimentos y conflictos familiares.

Procedimiento:

Presentarse personalmente o realizar denuncia virtual (si aplica).

Solicitar medidas de protección en casos de violencia.

Acceder a conciliaciones gratuitas.

Contacto: [Incluir dirección, teléfono y horarios de la Comisaría local].

B. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Servicios:

Protección a menores en riesgo.

Orientación psicosocial y legal.

Programas de fortalecimiento familiar.

Canales de contacto:

Línea nacional: 141 (gratuita, 24/7).

Oficinas regionales: [Incluir datos de contacto locales].

3. HABILIDADES PARENTALES
Se promueven estrategias para una crianza positiva:

Comunicación asertiva: Diálogo respetuoso con hijos/as.

Límites claros: Normas coherentes y disciplina sin violencia.

Acompañamiento emocional: Reconocer y validar sentimientos.

Recursos: Talleres grupales y guías del ICBF ([enlace o referencia]).

4. DERECHO A ASESORÍA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR
Legal: Asesoría en derechos y deberes familiares (Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia).

Psicosocial: Apoyo psicológico para manejo de crisis.

Instituciones aliadas:

Defensoría del Pueblo.

Consultorios jurídicos de universidades.

5. MANEJO DE FAMILIAS CONFLICTIVAS CON EL TALENTO HUMANO
En casos de tensiones entre familias y colaboradores institucionales:

Protocolo:

Escucha activa: Validar inquietudes sin juzgar.

Mediación: Involucrar a un tercero neutral (ej: psicólogo o conciliador).

Reporte: Documentar incidentes y activar rutas institucionales.

Recursos: Capacitación en resolución de conflictos para equipos.

6. SALUD MENTAL FAMILIAR
Importancia: Identificar señales de estrés, ansiedad o depresión en el núcleo familiar.

Recursos:

Atención psicológica en EPS o centros de salud pública.

Talleres de manejo emocional y comunicación no violenta.

Líneas de apoyo: [Ej: Línea 106 (salud mental)].

Cuidado al Cuidador
Enfoque: Prevenir el desgaste físico y emocional de quienes cuidan a niños/as, adultos mayores o personas con discapacidad.

Estrategias:

Pausas activas y redes de apoyo.

Talleres de autocuidado (ej: respiración, manejo del tiempo).

7. HABILIDADES Y DEBERES PARENTALES
Derechos y deberes (Ley 1098 de 2006):

Proteger, educar y garantizar desarrollo integral de hijos/as.

Prohibición de castigo físico o trato humillante.

Habilidades clave:

Comunicación asertiva: Escucha activa y expresión de emociones.

Disciplina positiva: Límites claros sin violencia.

Participación en la escuela: Seguimiento a rendimiento académico y conductual.

8. CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR
Objetivo: Distribución equitativa de tareas domésticas, crianza y cuidados.

Acciones:

Crear acuerdos familiares sobre roles.

Fomentar participación de todos los miembros (incluidos niños/as según edad).

9. ALIANZA FAMILIA-ESCUELA
Importancia: Trabajo conjunto para el desarrollo educativo y emocional de niños/as.

Estrategias:

Reuniones periódicas con docentes.

Participación en talleres para padres/madres.

Canales de comunicación abiertos (ej: cuadernos de notas, plataformas digitales).

10. TRABAJO EN EQUIPO PARA BENEFICIAR A LAS FAMILIAS

Se oriento a que El trabajo colaborativo entre instituciones, familias y comunidad es fundamental para garantizar el bienestar integral.

Estrategias para el Trabajo en Equipo:
Coordinación Interinstitucional:

Articulación entre ICBF, Comisarías de Familia, escuelas, centros de salud y organizaciones comunitarias.

Mesas de trabajo para abordar casos complejos de manera integral.

Redes de Apoyo Comunitario:

Creación de grupos de apoyo entre familias para compartir experiencias y recursos.

Promoción de actividades comunitarias que fortalezcan los lazos sociales.

Participación Activa de las Familias:

Involucrar a los padres, madres y cuidadores en la toma de decisiones y planificación de programas.

Fomentar la formación de líderes comunitarios que promuevan el bienestar familiar.

Capacitación Continua:

Talleres conjuntos entre instituciones y familias sobre temas clave (ej: resolución de conflictos, salud mental).

Uso de plataformas digitales para mantener la comunicación y el seguimiento.

Evaluación y Mejora Continua:

Realizar encuestas y feedback periódico para ajustar las estrategias según las necesidades de las familias.

Documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas para replicarlas en otros contextos.

AVANCES

La asesoría en **salud mental familiar** ha permitido a los participantes identificar y gestionar emociones, mejorar la comunicación afectiva y resolver conflictos de manera constructiva, fortaleciendo así los vínculos emocionales y previniendo crisis. En cuanto al **cuidado al cuidador**, se ha logrado concientizar sobre la importancia del autocuidado, reduciendo el agotamiento físico y emocional en quienes atienden a dependientes, mediante técnicas de manejo del estrés y redes de apoyo.
En el ámbito de la **corresponsabilidad familiar**, las personas han avanzado hacia una distribución equitativa de tareas domésticas y roles, promoviendo la igualdad de género y aliviando la carga mental en un solo integrante. Esto ha fomentado un ambiente más justo y colaborativo. Respecto a los **deberes parentales**, las familias han adquirido herramientas para ejercer una crianza respetuosa, estableciendo límites claros con empatía y promoviendo el desarrollo integral de los niños desde un enfoque de derechos.
Finalmente, la **alianza familia-escuela** ha sido clave para mejorar el rendimiento académico y socioemocional de los estudiantes. Los participantes han aprendido a colaborar activamente con los docentes, participar en actividades escolares y reforzar valores educativos en casa, creando un entorno de aprendizaje coherente y solidario.
Estos avances reflejan una transformación holística en las dinámicas familiares, donde el bienestar colectivo, la equidad y la educación se convierten en pilares fundamentales para una convivencia armoniosa y resiliente.

ACCIONES A SEGUIR

Para garantizar que los progresos en salud mental familiar, cuidado al cuidador, corresponsabilidad familiar, deberes parentales y alianza familia-escuela se mantengan y fortalezcan, es fundamental implementar acciones concretas. En primer lugar, se recomienda realizar talleres periódicos que refuercen las habilidades emocionales y comunicativas, así como grupos de apoyo para compartir experiencias y estrategias. Además, es clave promover redes de acompañamiento entre cuidadores, facilitando espacios de respiro y autocuidado para prevenir el desgaste.

En el ámbito familiar, se debe fomentar la creación de acuerdos equitativos sobre la distribución de tareas, utilizando herramientas prácticas como cronogramas colaborativos, para afianzar la corresponsabilidad. Asimismo, se impulsará la capacitación continua en parentalidad positiva, con énfasis en el manejo de normas, disciplina afectiva y promoción de autonomía en los hijos.

Para fortalecer el vínculo entre familias y el CDI Mundo Mágico Del Arcoiris se propone establecer comités de participación activa, donde padres y docentes diseñen conjuntamente estrategias que favorezcan el aprendizaje y bienestar estudiantil. Finalmente, será prioritario difundir materiales educativos accesibles (guías, podcasts o videos) que refuercen estos temas y lleguen a más hogares. Con estas acciones, se asegurará un impacto duradero y transformador en las dinámicas familiares y comunitarias.



